



Poder Judicial

República Oriental del Uruguay

SERVICIO “CEVU CORPORATIVO”

MANUAL DE USUARIO

División Tecnología

1. Introducción

El Servicio Cevu Corporativo, permite visualizar la tramitación de los expedientes a través de la consulta Cevu (Mis Expedientes en Ventanilla Única) pertenecientes a una Organismo/ Institución . Para ello, el Organismo/ Institución debe contar con un Usuario Corporativo de la Ventanilla Única y tener asociado el Servicio de Cevu Corporativo.

Los usuarios individuales de Ventanilla Judicial que pertenezcan al Organismo/ Institución podrán visualizar los expedientes correspondientes a los mismos. La vinculación entre expedientes y Organismo/ Institución se realiza a través del uso de los domicilios electrónicos (cuentas NEJ).

2. Ingreso a la Ventanilla Única

El acceso a la ventanilla única se realiza a través de la url: <http://ventanilla.poderjudicial.gub.uy>. En la sección “CON USUARIO VENTANILLA JUDICIAL” es donde se debe ingresar el identificador del Usuario Corporativo y la contraseña y posteriormente pulsar el botón Ingresar.

VENTANILLA única JUDICIAL

0,60 UR Poder Ju

Poder Judicial URUGUAY

INGRESAR

CON USUARIO VENTANILLA JUDICIAL

Documento o Usuario Corporativo

Contraseña

INGRESAR REGISTRARSE

¿Olvidó su contraseña?

CON CÉDULA ELECTRÓNICA O ID URUGUAY

¿Cómo ingresar con ID Uruguay?

¿Cómo ingresar con CI electrónica?

INGRESAR

Validado el usuario, se accederá a la pantalla principal de la Ventanilla Única Judicial y en la sección “Mis Aplicaciones” se encontrará la opción Consola de Administración.



Bienvenida/o:

Mis Aplicaciones

Consola de Administración
CEVU Corporativo



Martes, 30 de Noviembre de 2021

Se implementa nuevo sistema de agenda web IGRN-legalizaciones para uso exclusivo de profesionales

Con la finalidad de superar los inconvenientes generados por el uso inapropiado que algunos usuarios han realizado del sistema de Agenda web para el sector de Ingreso de Legalizaciones (dependencia de la Inspección de Registros Notariales) se ha implementado una nueva modalidad de agenda web con cupos exclusivos para profesionales que comenzará a funcionar desde el 7 de diciembre próximo, pudiéndose los interesados agendarse a partir del viernes 27 de noviembre a la hora 10.



Miércoles, 24 de Noviembre de 2021

La duración promedio de los procedimientos de restitución de menores fue 55 días

El promedio de duración de los seis procedimientos de restitución internacional de menores culminados en el corriente año es de 55 días.

Presionando en la “Consola de Administración CEVU Corporativo” se ingresará a la misma.



Bienvenida/o:

Mis Aplicaciones

Consola de Administración
CEVU Corporativo

Consola de Administración CEVU Corporativo

Documento

Nombre

Asociar

Escribir documento sin puntos ni guion, incluyendo el dígito verificador.

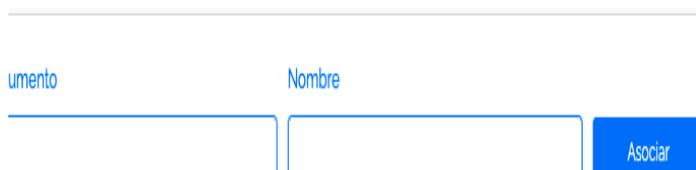
Usuarios Asociados:

No tiene usuarios asociados a esta empresa.

Anterior 1 de 0 Siguiente

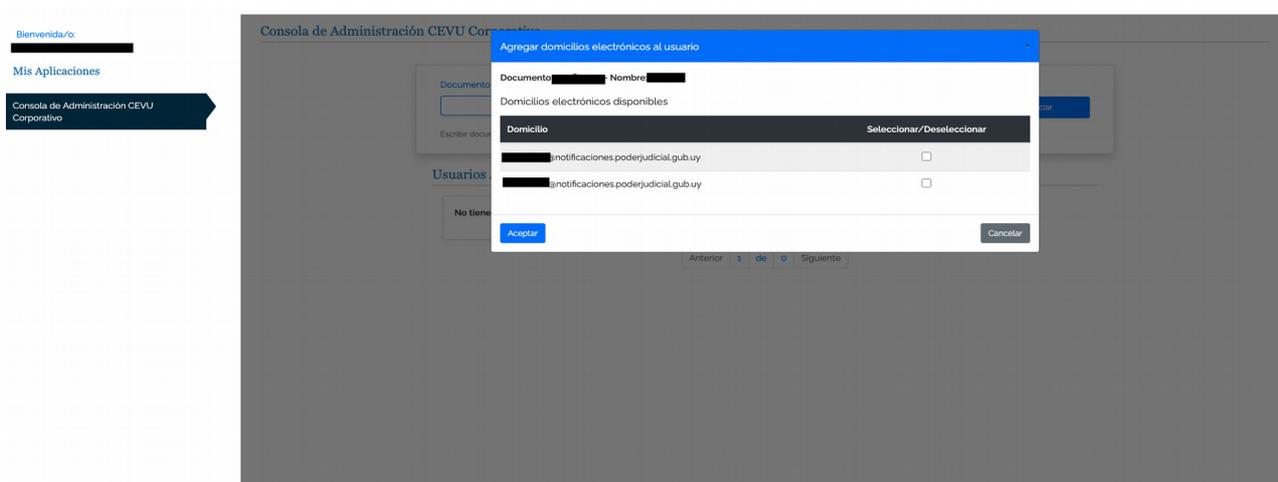
3. Vincular Usuario Individual con Usuario Corporativo por domicilio electrónico

Para vincular a un usuario individual con un usuario corporativo el primero tiene que contar con usuario de ventanilla única judicial. Debe conocer el documento de identidad con el cual ingresa el usuario individual e ingresar a la ventanilla con el mismo, escribir su nombre y presionar Asociar.



Formulario con dos campos de entrada: "Documento" y "Nombre", y un botón "Asociar".

Posteriormente se deben seleccionar las cuentas con las cuales se vinculará a los usuarios. Para ello el sistema despliega un listado de los domicilios electrónicos asociados a la cuenta corporativa. Se debe seleccionar al menos uno de los domicilios electrónicos cliqueando en el check box y presionando Aceptar.



Luego de confirmada la asociación, el usuario previamente ingresado aparecerá en el Listado de "Usuarios Asociados" junto con la lista de domicilios electrónicos vinculados.



Bienvenida/o:

Mis Aplicaciones

Consola de Administración CEVU Corporativo

Consola de Administración CEVU Corporativo

Documento	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Asociar"/>
<small>Escribir documento sin puntos ni guion, incluyendo el dígito verificador.</small>		

Usuarios Asociados:

Documento	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Domicilios electrónicos"/>
<input type="text" value="@notificaciones.poderjudicial.gub.uy"/>		

Anterior 1 de 1 Siguiente

Posteriormente a realizar dicho procedimiento, e ingresar el usuario individual a la Ventanilla Única Judicial con sus credenciales, en la Sección “Mis Expedientes”, comenzará a visualizar las I.U.E.s que tenga asociadas al domicilio electrónico vinculado.

4. Desvincular a un Usuario Individual

Para desvincular a un usuario individual, se debe buscar al mismo en el listado de Usuarios Asociados y luego presionar sobre el ícono rojo con una cruz, como lo indica la flecha verde.

El sistema confirmará su devinculación.

The screenshot displays the 'Consola de Administración CEVU Corporativo' interface. At the top, there is a header with the 'Ventanilla Única Judicial' logo and the text 'en la Red Informática del Poder Judicial'. Below the header, the main content area is titled 'Consola de Administración CEVU Corporativo'. On the left side, there is a sidebar with 'Bienvenida/c' and 'Mis Aplicaciones', where 'Consola de Administración CEVU Corporativo' is highlighted. The main content area features a form for associating users, with fields for 'Documento' and 'Nombre', and an 'Asociar' button. Below this, the 'Usuarios Asociados' section is shown, containing a table with columns for 'Documento' and 'Nombre'. A red 'x' icon is visible in the top right corner of the table, and a green arrow points to it. The table also includes a 'Domicilios electrónicos' field and a search bar. At the bottom, there is a pagination control showing 'Anterior 1 de 1 Siguiente'.

5. Modificar los Domicilios Electrónicos Vinculados

Para modificar los domicilios electrónicos vinculados se debe seleccionar al Usuario Individual del listado de Usuarios Asociados y luego presionar sobre el botón “Domicilios electrónicos”. El sistema desplegará el listado de domicilios electrónicos asociados al Usuario Corporativo y allí se podrá cambiar o modificar los previamente seleccionados.

